



CORRECCIÓN A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE - 2025C0000028

TÍTULO: ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES DEL SISTEMA DE MEGAFONIA EN EL EDIFICIO SEDE DE LA AEI

Esta memoria corrige y complementa a la correspondiente de este mismo título firmada el día 17 de julio de 2025, atendiendo a los nuevos condicionantes que concurren para el pago del servicio contratado inicialmente con la empresa denominada "LASSER SL".

En el apartado correspondiente a la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, se indicaba que la empresa adjudicataria resultaba ser LASSER S.L. con NIF ESB84851278.

Sin embargo, a la finalización del servicio y con ocasión de la remisión de la factura, el contratista presenta como emisor de la misma a la empresa del mismo grupo "**Seguridad Lasser SA**" (NIF A79028650).

Verificada la procedencia del cambio en el adjudicatario, dado que la dicha empresa tiene dentro del grupo el cometido de la facturación de las restantes empresas, en consecuencia, queda modificado como sigue el apartado referido para tener en cuenta el cambio de denominación del adjudicatario, sin que experimente alteración ninguno de los restantes términos contenidos en la memoria original.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa SEGURIDAD LASSER S.A., con NIF: A79028650 y domicilio social en Calle Miguel Fleeta, 9, Edificio. 28037-Madrid, por lo que se propone su adjudicación por el importe de la oferta recibida, con un valor de CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (IVA incluido).

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)

SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba